

este, don Enrique Pons; oeste, don Javier Segarra y doña María Rosa Martínez y el camino de Comunets. Polígono 57, parcela 28, subparcela C.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Amposta, al tomo 3.561, libro 404, folio 49, finca número 39.313.

Tasada, a efectos de subasta, en 10.375.000 pesetas.

Dado en Amposta a 2 de marzo de 1999.—El Juez, Alberto Blasco Costa.—El Secretario.—13.427.

ANTEQUERA

Edicto

En virtud de lo acordado por la señora Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Antequera y su partido, en el expediente de quiebra de «Explotación Porcina Los Rodaderos, Sociedad Anónima», seguido al número 39/1997, se convoca a todos los acreedores a Junta general para el nombramiento de Síndicos, la que tendrá lugar el día 28 de mayo de 1999, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Dado en Antequera a 10 de febrero de 1999.—El Secretario judicial.—13.393.

ARENYS DE MAR

Edicto

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Arenys de Mar (Barcelona), con esta fecha, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 40/1997, seguido a instancia de Caixa d'Estalvis Provincial de Girona, representada por el Procurador don Manuel Oliva Vega, contra don Antonio Martínez Hernández y don Francisco Martínez Hernández, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera, la siguiente finca y por un plazo de veinte días:

Porción de terreno o solar, sito en el término municipal de Malgrat de Mar, con frente a la calle Pompeu Fabra, sin numerar todavía.

Tiene una superficie, en figura irregular, de 928 metros 4 decímetros 70 centímetros cuadrados.

Linda: Frente, en línea de 18,017 metros, calle Pompeu Fabra; derecha, entrando, en línea de 50,70 metros, con don Gabriel Acosta y doña Josefa Ferrer; izquierda, en línea de 51,50 metros, con don José Marés Turró, don Bartolomé Asensio Raja, don Glicerio Medina Vera y don Pedro Romero Ruiz, y fondo, en línea de 19,017 metros, con calle Gaudí.

Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Pineda de Mar al tomo 1.536, libro 176 de Malgrat de Mar, folio 156, finca número 10.592-N, inscripción segunda.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Arenys de Mar, Can Nadal, sin número, el día 4 de mayo de 1999, a las doce horas, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 16.000.000 de pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores, previamente, en el Juzgado el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el

rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 4 de junio de 1999, a las doce horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 5 de julio de 1999, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará en el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Dado en Arenys de Mar a 10 de febrero de 1999.—La Secretaria.—13.452.

ARZÚA

Edicto

En virtud de lo acordado por doña Eva María Doval Lorente, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arzúa y su partido, en resolución de esta fecha, en los autos de juicio de cognición número 20/1999, seguidos a instancia de don Vicente Segade Dopazo, representado por la Procuradora doña Teresa Pernas Grobas, contra don Eladio Mejuto Pintos, don José Mejuto Sanguiao, doña Engracia Vázquez Vázquez, don Jesús Gómez Casanova y don Rafael Mejuto Vázquez, y por la presente se emplace al demandado don Rafael Mejuto Vázquez, en ignorado paradero, para que en el improrrogable plazo de nueve días comparezca en autos, con la prevención de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma al demandado don Rafael Mejuto Vázquez, y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido la presente en Arzúa a 10 de marzo de 1999.—El Secretario.—13.328.

BAEZA

Edicto

Don Humberto Herrera Fiestas, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Baeza y su partido,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en procedimiento sumario número 24/1999 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado a instancias de la Procuradora doña María Dolores Mola Tallada, en nombre y representación de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, contra don José Luis Requena Sánchez, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, constituida sobre la finca que se dirá, se saca a su venta en pública subasta, que se anuncia por término de veinte días hábiles, anteriores a la misma, y bajo las siguientes condiciones:

Para la primera subasta, en la que regirá el tipo pactado para la finca en la escritura de constitución de hipoteca, se ha señalado el día 24 de junio de 1999, a las once horas, en la sede de este Juzgado, sito en edificio Juzgados, en la calle Cardenal Benavides, número 5 (Ayuntamiento).

Para la segunda subasta, en la que regirá el tipo del 75 por 100 del precio pactado, en el supuesto de que no sea adjudicada en la primera, se señala el día 22 de julio de 1999, a las once horas. Y para la tercera, de resultar desierta la segunda, y sin sujeción a tipo, el día 23 de septiembre de 1999, a las once horas.

Condiciones de la subasta

Primera.—Para intervenir en la subasta los interesados habrán de consignar, previamente, en la cuenta corriente que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal única de la calle Barreras (cuenta número 7004/2020), en favor de dicho procedimiento, el 20 por 100 del tipo fijado para la primera o segunda subastas, según proceda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Que desde el anuncio de subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que se depositarán en la Secretaría del Juzgado, junto con el resguardo de la consignación antes indicada en la referida cuenta bancaria.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran el precio fijado para las respectivas subastas y que sólo la parte ejecutante podrá intervenir en calidad de ceder el remate, en su caso, a tercero.

Cuarta.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

Quinta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la ejecutante continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Que regirán en la subasta las reglas del artículo 131 de la Ley Hipotecaria y las demás concordantes y complementarias de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Por medio del presente se notifica los citados señalamientos al demandado señor Requena Sánchez.

Bien objeto de subasta

Urbana: Vivienda tipo C, en la planta baja del edificio sito en la calle Agua, sin número de orden, de Baeza. Tiene su acceso a través del portal número 1, escalera, patio de luces y portal número 2, al que abre su puerta propia e independientemente. Consta de diversas dependencias. Ocupa una superficie total construida de 101 metros 91 decímetros cuadrados. Linda: Entrando, frente, portal número 2 y finca de don Pedro y don Dionisio Carmona Ruiz; derecha, la citada caja de escalera y viviendas tipo A y B de su misma planta y patio de luces; izquierda, calle Gloria, y fondo, caja de escalera y don Antonio Sánchez Ruiz y otros. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Baeza al tomo 1.106, libro 500, folio 16, finca número 42.663.

Tipo de subasta: La valoración en la escritura de constitución de hipoteca es la suma de 7.475.000 pesetas.

Dado en Baeza a 12 de marzo de 1999.—El Juez del Juzgado de Primera Instancia, Humberto Herrera Fiestas.—El Secretario.—13.394.

BAEZA

Edicto

Don Humberto Herrera Fiestas, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Baeza y su partido,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en procedimiento sumario, número 116/1998, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado a instancias de la Procuradora doña María Carmen Catedral Rascón, en nombre y representación de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Pablo Quesada Ruiz y doña Rosa María Jiménez Contreras, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria constituida sobre la finca que se dirá, se saca a su venta en pública subasta, que se anuncia por término de veinte días hábiles, anteriores a la misma, y bajo las siguientes condiciones:

Para la primera subasta, en la que regirá el tipo pactado para la finca en la escritura de constitución de hipoteca, se ha señalado el día 27 de mayo